

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00348 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 21/05/2018 **Renovación:** **Caducidad:** 15/02/2027
Nombre Comercial: OMNERA LQM

Titular

FMC Agricultural Solutions S.A.U.
 P.º Castellana 257, 5º
 28046 Madrid
 (Madrid)
 ESPAÑA

Fabricante

FMC INTERNATIONAL SWITZERLAND SÁRL
 Chemin de Blandonnet 8
 1214
 (Vernier)
 SUIZA

Composición

FLUROXIPIR-MEPTIL 13,5% (exp. como fluroxipir ácido) + METSULFURON-METIL 0,51% + TIFENSULFURON-METIL 3,03% [OD] P/V

Envases

Botes de 1 l y 5 l COEX HDPE/EVOH.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre						
Cereales de invierno / primavera	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,5 - 1 l/ha	1	-	100 - 400 l/ha	Para cereales que se siembren en otoño/invierno; no válido para siembras primaverales. Incluye trigo, cebada, centeno, avena, trigo duro y triticale. Aplicar en el estadio de cultivo BBCH 13-39.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Cereales de invierno / primavera	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso

Tratamientos herbicidas mediante pulverización en post-emergencia contra malas hierbas de hoja ancha de cereales de invierno. Existe la posibilidad de un riesgo de impacto negativo en los siguientes cultivos adyacentes: • Cultivos proteaginosas y cultivos de cebollas situados a menos de 3 metros del cultivo tratado. • Colza, leguminosas y de soja situado a menos de 5 m del cultivo tratado. • Tomate y patata situados a menos de 10 m del cultivo tratado. • Remolacha situado a menos de 15 m del cultivo tratado. En la etiqueta indicará el espectro de acción herbicida. Asimismo, se darán instrucciones para el correcto uso del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades del propio cultivo, en los cultivos adyacentes o en los siguientes en la alternativa.

Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El operador utilizará guantes de protección química adecuados y ropa de protección de tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) para la mezcla/carga y aplicación del producto y ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente) para la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación para el operario:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.

Medidas adicionales de mitigación para el trabajador:

- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 066 -La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes y prendas de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta las masas de agua superficial.

Spe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta la zona no cultivada.

No aplicar en otoño.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.
EUH 401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medioambiente, siga las instrucciones de uso.

